

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2019-GM/MDPN

Punta Negra, 31 de Julio de 2019

VISTO:

En el informe N° 588-2019- MDPN/GDESC/SGLPPJMYMA, con fecha 30 de Julio del 2019 de la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Parques - Jardines, Maestranza y Medio Ambiente, indica la aprobación el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

CONSIDERANDO:

Que en los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, y en ese marco constituyen atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar Ordenanzas.

Que, de conformidad con las responsabilidades de las autoridades locales, establecido en el artículo 24, numeral d) del DL 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual establece las competencias para Aprobar y actualizar el Plan Distrital de manejo de residuos Sólidos, para la gestión eficiente de los residuos de la jurisdicción, en concordancia con los planes provinciales y plan nacional.

Que según el artículo 53 del DL 1278, establece que el manejo integral de los residuos sólidos municipales, en su cuarto párrafo establece que Los Planes de Residuos que diseñen e implementen las municipalidades, deben considerar el proceso de caracterización de sus residuos, contener objetivos concretos de segregación y valorización y tener en enfoque de género e inclusión social y promover el empleo local. Asimismo, deben involucrar la acción vecinal responsable.

Que, el DS 014-2017-MINAM- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, establece en su 6ta definición que: Es una herramienta que permite obtener información primaria relacionada a las características de los residuos sólidos municipales, constituidos por residuos domiciliarios y no domiciliarios, como son: la cantidad de residuos, densidad, composición y humedad, en un determinado ámbito geográfico. Esta información permite la planificación técnica y operativa del manejo de los residuos sólidos y también la planificación administrativa y financiera, ya que sabiendo cuánto de residuos sólidos se genera en cada una de las actividades que se producen en el distrito, se puede calcular la tasa de cobros de arbitrios.

“Llegó el cambio, marcando la diferencia”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

Que, mediante RMN°457-2018-MINAM, se aprueba la Guía para la Caracterización de Residuos Sólidos Municipal, la cual establece que en el marco de su ejecución, se debe aprobar el Estudio de Caracterización mediante una Resolución de Alcaldía y Resolución Gerencial.

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Parques, Jardines Maestranza y Medio Ambiente, la conducción y el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DIST. AL DE PUNTA NEGRA
MARCO ANTONIO GARCIA RUIZ
GERENTE MUNICIPAL

“Llegó el cambio, marcando la diferencia”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

GERENCIA MUNICIPAL

MEMORANDUM N°233-2019-GM/MDPN

A : SR. JUAN CARLOS GONZALES FIGUEROA
SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA

DE : SEÑOR MARCO ANTONIO GARCÍA RUIZ
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°028-2019-GM/MDPN

FECHA : Punta Negra, 31 de Julio del 2019



Mediante la presente me es grato dirigirme a usted, respecto al documento de la referencia, en la cual solicita la aprobación mediante Resolución Gerencial sobre el **ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA**. Al respecto informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2019-GM/MDPN**, en la cual se aprueba el proyecto solicitado.

Finalmente, este despacho solicita cumplir con lo establecido en el artículo tercero de la presente resolución.

Es cuanto informo a Usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
MARCO ANTONIO GARCIA RUIZ
GERENTE MUNICIPAL

“Llegó el cambio, marcando la diferencia”